



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01074997- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Pablo Heredia en la cual advierte errores en el acta de examen de la materia "Curso de Lecto comprensión de Portugués" de fecha 12/12/2025; y

CONSIDERANDO:

Que en acta de examen nº P12#950 de fecha 12/12/2025, actividad (P12-00027) Curso de Lecto Comprensión de Portugués se consigna "ausente" al alumno CALLIDO, IGNACIO -DNI: 32572298, en lugar de la nota "aprobado".

Que en acta de examen nº P12#950 de fecha 12/12/2025, actividad (P12-00027) Curso de Lecto Comprensión de Portugués se consigna "aprobado" al alumno DAVIES, IGNACIO JOAQUIN -DNI: 37822985, en lugar de la nota "ausente".

Que se da cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Acta de Examen N° P12#950 de fecha 12/12/2025, actividad (P12-00027) Curso de Lecto Comprensión de Portugués correspondiente al alumno CALLIDO, IGNACIO -DNI: 32572298, consignando "Aprobado".

ARTÍCULO 2º: RECTIFICAR el N° P12#950 de fecha 12/12/2025, actividad (P12-00027) Curso de Lecto Comprensión de Portugués correspondiente al alumno DAVIES, IGNACIO JOAQUIN -DNI: 37822985, consignando "Ausente".

ARTÍCULO 3º: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de Posgrado a realizar las rectificaciones establecidas en los artículos 1º y 2º.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

